

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO**  
**"CORPONARIÑO"**

**NOTAS DE CARACTER GENERAL**  
**VIGENCIA 2014**

D N1.1	La Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO", es un ente corporativo de carácter público, creado mediante ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biográfica dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio y personería jurídica. Creada por la Ley 27 de 1982 como Corporación Autónoma Regional para el desarrollo de Nariño y Putumayo y por el Decreto Extraordinario 3455 de 1983, se modifica su razón social a Corporación Autónoma Regional para el desarrollo de Nariño; actualmente se rige por la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 por la cual se reestructuran las Corporaciones Autónomas en el País, quedando como Corporación Autónoma Regional de Nariño; El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible ejerce evaluación, inspección y vigilancia.	N/A
D N1.2	"CORPONARIÑO" tiene como objeto Administrar efectivamente los recursos ambientales viabilizando la ejecución de programas y proyectos encaminados al desarrollo sostenible en cumplimiento de la normatividad vigente.	N/A
D N2.1	Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP expedido mediante Resolución No: 354 del 5 de septiembre de 2007.	N/A
D N2.2	Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el CGC- ámbito Medio Ambiente a nivel de documento fuente, expedido mediante Resolución No: 356 del 5 de septiembre de 2007.	N/A
D N2.3	Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la CGN. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones, agotamiento y lo relacionado con el cálculo actuarial, aunque nos encontramos aplicando en un principio la proyección otorgada por el Actuario contratado para este fin, para los pensionados asumidos por la Corporación desde 1991, este no ha sido actualizado.	N/A
D N2.4	En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.	N/A
D N4.1	En la vigencia 2009 se implementó el manual de procedimientos de control interno contable, aunque ha mejorado sustancialmente el flujo de información hacia el área contable no alcanzamos el 100% como son: la oficina jurídica con las novedades de los procesos judiciales, los Interventores con la información de ejecuciones financiera de los contratos y convenios a su cargo y el procedimiento de recaudo, facturación y cartera que no está operando completa y efectivamente.	N/A
D N4.2	En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 298 de 1996 se encuentra creada y organizada el área financiera y contable. para sus registros utiliza un software financiero integrado denominado P.C.T., que se ejecuta en un sistema operativo WINDOWS NT con clientes wax. CORPONARIÑO, tiene centralizada el área financiera y contable en la sede principal.	N/A
D N5.1	La aplicación de provisiones, depreciaciones y amortizaciones durante el periodo fiscal ascendió a \$6,149,976 (miles), incrementándose en \$306.573 (miles) con relación a la vigencia pasada como producto del cálculo normal de las depreciaciones de sus bienes.	3270
D N5.2	El resultado del Ejercicio se ve alterado por ajustes de ejercicios anteriores en \$48.026 (miles) por concepto de Ingresos y en \$56.176 (miles) por gastos habiéndose disminuido la utilidad de la vigencia en \$8.150 (Miles).	4815/ 5815



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO**  
**"CORPONARIÑO"**

**NOTAS DE CARACTER GENERAL**  
**VIGENCIA 2014**

D N5.3	Los municipios no demuestran la voluntad de conciliar los derechos y obligaciones que poseen con la Corporación, aunque son escasos los que han respondido favorablemente, en términos generales no fue posible conciliar las operaciones recíprocas específicamente la sobretasa o porcentaje ambiental toda vez que los municipios utilizan cuentas como Recaudado a favor de terceros y transferencias incumpliendo el procedimiento previamente establecido en el Régimen de la Contabilidad Pública, además el incumplimiento para enviar los saldos al finalizar el trimestre especialmente el último de la vigencia altera las cifras del balance, puesto que su reconocimiento no se involucra en la vigencia de recaudo..	140101/140103/1  40159
D N5.3	Agotadas las diligencias por parte de contabilidad para ajustar la partida 142003 de avances y Anticipos Entregados por valor de \$21,480 (miles) correspondiente al convenio No.121-2003 con la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales - ASOCARS no ha sido posible obtener información por lo tanto se propondrá al Comité de sostenibilidad contable castigar este valor el cual está incrementado el saldo del patrimonio. Y de la partida 142013 Anticipos para proyectos de Inversión \$1.798.447 (miles) no fueron causados lo cual genera incertidumbre toda vez que se desconoce si hubo ejecución o ampliación del plazo de los contratos.	142003/142013
D N5.3	La Corporación posee 59 predios de los cuales 5 son urbanos 1 rural, 1 destinado a la Inversión, 49 cumplen con la misión institucional toda vez que fueron adquiridos para preservar el medio ambiente y 3 están pendientes de legalizar: La Ortiga II, San Francisco Fraylejon y las Cuadras, con matrículas inmobiliarias Nos: 254-19559, 240-0058257 y 250-0014086 respectivamente. con respecto al avalúo 10 predios no se ha avaluado desde el 2009, 24 desde el 2010, a 2 no se les ha practicado ningún avalúo y 23 se encuentran con avalúo vigente, representando el 39%.	1605/168201/169  501/199952
D N5.3	La depreciación se aplica mensualmente, con el fin de calcular la cuota se utiliza el método de línea recta, con una vida útil de 50 años. Se ha recomendado que las construcciones que ha adelantado la Corporación se vean reflejadas en las escrituras. Las edificaciones en los terrenos con avalúos atrasados presentan la misma situación.	164001
D N5.4	La Corporación posee 36 cuentas corrientes y 19 de ahorro para un total de 55 cuentas bancarias dentro del departamento de Nariño, las 32 cuentas activas se conciliaron hasta el mes de diciembre, 20 cuentas no fue conciliadas en toda la vigencia ya que se encuentran canceladas en la entidad bancaria, sin embargo presentan saldos en los auxiliares contables y 3 cuentas se conciliaron hasta el mes de agosto de 2014 por carecer de extracto, se han reducido el valor de las notas débito y crédito de vigencias anteriores de las conciliaciones, sin embargo se deben implementar políticas de mejoramiento del recaudo como la facturación electrónica.	111005/111006
D N5.5	Se concilió con la dependencia de Inventarios los bienes muebles en uso, logrando determinar que los valores de la toma física con los reportados en contabilidad son fidedignos, así como el valor de las depreciaciones de los mismos. La sumatoria de los inventarios individuales presentan una diferencia con el balance de \$4.510 (miles) correspondiente a los elementos devolutivos menores a dos salarios mínimos legales vigentes los cuales afectaron directamente al gasto en cumplimiento de la normatividad vigente. No se actualizaron los bienes que superan los 35 SMMLV cuyo costo asciende a \$960.879 (miles), desconociendo el valor en que afectaría la partida de las provisiones.	167002/580802

  
**JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO**

Contadora Pública

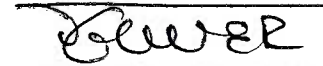
TP: 43.380-T

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO**  
**BALANCE GENERAL**  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	Periodo actual	Periodo anterior	Código	PASIVO	Periodo actual	Periodo anterior
	<b>CORRIENTE</b>	<b>28,463,784</b>	<b>28,953,035</b>		<b>CORRIENTE</b>	<b>2,322,583</b>	<b>5,563,902</b>
11	Efectivo	6,864,627	8,752,966	24	Cuentas por Pagar	1,524,422	4,019,073
12	Inversiones	9,162,432	5,326,483	25	Obligaciones Laborales y de Seguridad Social In	430,289	367,852
14	Deudores	12,274,125	14,742,095	27	Pasivos Estimados	-	-
19	Otros Activos	162,600	131,491	29	Otros Pasivos	367,872	1,176,977
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>23,816,441</b>	<b>21,785,603</b>		<b>NO CORRIENTE</b>	<b>2,110,123</b>	<b>826,070</b>
12	Inversiones	5,000	5,000	24	Cuentas por Pagar	362,848	-
14	Deudores	2,640,213	750,936	27	Pasivos Estimados	1,747,275	826,070
16	Propiedades, Planta y Equipo	6,720,350	6,677,017	29	Otros Pasivos	-	-
19	Otros Activos	14,450,878	14,352,650		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4,432,706</b>	<b>6,389,972</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>52,280,225</b>	<b>50,738,638</b>		<b>3 PATRIMONIO</b>	<b>47,847,519</b>	<b>44,348,666</b>
	<b>8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	-	-	32	Patrimonio Institucional	47,847,519	44,348,666
81	Derechos Contingentes	520,779	412,773		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>52,280,225</b>	<b>50,738,638</b>
82	Deudoras Fiscales	38,507,909	25,384,865		<b>9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	-	-
83	Deudoras de Control	1,817,786	1,866,861	91	Responsabilidades contingentes (cr)	- 285,216	- 953,241
89	Deudoras por Contra(cr)	- 40,846,474	- 27,664,499	92	Acreedoras Fiscales (cr)	- 39,039,892	- 25,552,727
				93	Acreedoras de Control (cr)	- 8,451	- 8,451
				99	Acreedoras por contra (db)	39,333,559	26,514,419

  
**YOLANDA BENAVIDES ROSADA**  
Representante Legal  
Certificados

  
**JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO**  
Contadora Pública  
T.P. No: 43380 - T  
Certificados

  
**JOSE REVELO RIVERA**  
Revisor Fiscal  
T.P. No: 99.121 - T

140

Anexo N° 3

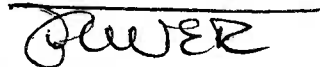
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA SOCIAL Y AMBIENTAL**


Del 1 de Enero a Diciembre 31 de 2014

(Cifras en miles de pesos)

<b>codigo</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Periodo anterior</b>
	<b>INGRESOS (1)</b>	<b>20,130,212</b>	<b>16,551,381</b>
41	Ingresos fiscales	13,545,099	11,968,667
42	Venta de bienes	7,191	7,387
43	Venta de servicios	688,069	204,205
44	Transferencias	1,654,730	1,938,582
47	Operaciones Interinstitucionales	4,235,123	2,432,540
	<b>GASTOS (3)</b>	<b>-16,494,650</b>	<b>-13,437,882</b>
51	Administración	5,623,317	5,139,807
52	De Operación	4,226,901	4,077,915
	Provisiones, agotamiento y depreciacion y		
53	amortizaciones	929,745	841,650
55	Gasto Público social	5,714,687	3,378,510
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)</b>	<b>3,635,562</b>	<b>3,113,499</b>
	<b>OTROS INGRESOS (5)</b>	<b>512,249</b>	<b>434,306</b>
48	Otros ingresos	512,249	434,306
	<b>OTROS GASTOS (7)</b>	<b>242,039</b>	<b>157,409</b>
58	Otros gastos	242,039	157,409
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) (9)</b>	<b>3,905,772</b>	<b>3,390,396</b>
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)</b>	<b>3,905,772</b>	<b>3,390,396</b>

  
**YOLANDA BENAVIDES ROSADA**  
Representante Legal  
Certificados

  
**JOSE REVELO RIVERA**  
Revisor Fiscal  
T.P. No: 99.121-T

  
**JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO**  
Contadora Pública  
T.P. No: 43380 - T  
Certificados



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

ENTIDAD "CORPONARIÑO"  
 NIT 891.222.322-2 CODIGO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

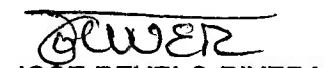
(CIFRAS EN MILES DE PESOS) NIVEL

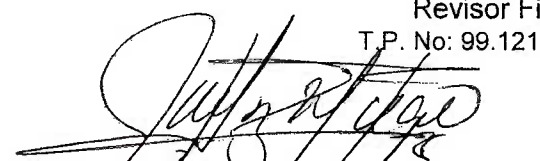
COD	NOMBRE CUENTA	VALORES
1	SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2013	44,348,666.00
2	VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE PERIODO ACTUAL	3,498,853.00
3	SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2014	47,847,519.00

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

	<b>INCREMENTOS</b>	<b>3,414,877</b>
<b>32</b>	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>3,414,877</b>
<b>3208</b>	<b>CAPITAL FISCAL</b>	-
320801	Capital Fiscal	
<b>3225</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>3,227,984</b>
322501	Utilidad o Excedentes Acumulados	3,227,984
322502	Pérdidas o Déficit Acumulados	-
<b>3230</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIOS</b>	<b>515,376</b>
323001	Utilidad o Excedentes	515,376
<b>3235</b>	<b>SUPERAVIT POR DONACIÓN</b>	-
323502	En Especie	-
<b>3240</b>	<b>SUPERAVIT POR VALORIZACION</b>	<b>62,066</b>
324034	Inversiones en Sociedades de Economía Mixta	1,991
324052	Terrenos	
324062	Edificaciones	60,075
<b>3270</b>	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION</b>	<b>390,549</b>
327001	Provisones para Prop. Planta y Equipo	
327003	Depreciación de Prop. Planta y Equipo	390,549
327006	Amortización de Otros activos	
	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>(83,976)</b>
<b>32</b>	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>(83,976)</b>
<b>3270</b>	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION</b>	<b>83,976</b>
327001	Provisones para Prop. Planta y Equipo	83,976
327003	Depreciación de Prop. Planta y Equipo	
327006	Amortización de Otros activos	

  
**YOLANDA BENAVIDES ROSADA**  
 Representante Legal  
 Certificados

  
**JOSE REVELO RIVERA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No: 99.121-T

  
**JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO**  
 Contadora Pública  
 TP, No.43,380-T  
 Certificados

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO**  
**"CORPONARIÑO"**

**NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO**  
**VIGENCIA 2014**

D	1.1.10.05	1	La Corporación posee 22 cuentas corrientes activas, las cuales fueron conciliadas en su totalidad hasta el mes de Diciembre de 2014. Del saldo conciliado \$104.898 (miles) corresponden a Notas Débito y \$671.475 (miles) de notas crédito sin registrar en auxiliar, no es posible determinar el valor en el que se afectó el resultado del ejercicio.	0
D	1.1.10.05	2	11 cuentas corrientes con saldos inactivos cuya sumatoria asciende a \$28.506. han permanecido por más de dos vigencia en auxiliar de bancos y 3 del banco Davivienda identificadas con los Nos 002-9705-9503, 002-9705-9735 y 002-9706-1343 se conciliaron hasta el mes de julio de 2014, sumando \$8.583 creando incertidumbre en las cuentas del efectivo.	37089
D	1.1.10.05	3	La cuenta corriente No: 074-0627747-1 de Bancolombia, presenta una diferencia en el auxiliar contable de bancos por valor de \$386 (miles) con el auxiliar de bancos de la tesorería, teniendo en cuenta que se canceló el Deudor ENERGAS S.A. E.S.P, al haber cancelado dividendos decretados los cuales se encuentra en conciliación bancaria sin registro por parte de la tesorería de la Corporación	0
D	1.1.10.06	1	Las 10 Cuentas de ahorro activas fueron conciliadas a 31 de Diciembre de 2014. Del saldo total conciliado se determina que \$134.894 (miles) de Notas Débito y \$79.168 (miles) de Notas crédito no fueron registradas en los libros, generando incertidumbre en el saldo del balance desconociendo el valor que altera el resultado del ejercicio.	0
D	1.1.10.06	2	9 cuentas corrientes con saldos inactivos, han sido canceladas en bancos pero persisten en el auxiliar de bancos por varias vigencia distorsionando la información financiera creando incertidumbre en las cuentas del efectivo.	13563
D	1.1.10.06	3	La cuenta de ahorros No: 8385-803566 de Bancolombia, presenta una diferencia en el auxiliar contable de bancos por valor de \$3.565 (miles) con el auxiliar de bancos de la tesorería, teniendo en cuenta que se canceló el Deudor ENERGAS S.A. E.S.P, al haber cancelado dividendos decretados los cuales se encuentra en conciliación bancaria sin registro por parte de la tesorería de la Corporación	0
D	1.1.10.06	4	La cuenta de ahorros No: 466-425147 del Banc de Bogotá, presenta una diferencia en el auxiliar contable de bancos por valor de \$46.582 (miles) con el auxiliar de bancos de la tesorería, teniendo en cuenta que se canceló el Deudor Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, al haber cancelado el saldo del convenio 430 del 15/08/2013 los cuales se encuentra en conciliación bancaria sin registro por parte de la tesorería de la Corporación	0
D	1.2.01.06	1	La Corporación constituyó varias inversiones en Certificados a Término fijo, con el fin de administrar eficientemente sus fondos, al finalizar la vigencia 8 títulos están vigentes, estos se actualizaron a 31 de diciembre calculando los rendimientos generados a esa fecha tomando como referencia las tasas pactadas para cada título.	0
D	1.2.07.55	1	En esta partida se registran 5.000 acciones que se poseen en ENERGAS S.A. E.S.P., con la finalidad de administrar liquidez a un valor nominal total de \$5,000 (miles) y un valor intrínseco unitario de \$13.920,83, incrementándose el precio de mercado en \$398,21 por acción con relación al año pasado, con este número de acciones la Corporación tiene una participación patrimonial del 0.782%. La valorización a 31 de diciembre de 2014 asciende a \$64,604 (miles). Durante la vigencia hubo el pago de dividendos obteniendo unos ingresos de \$3.565 (miles) por este concepto.	0
D	1.4.20.03	1	Agotadas las diligencias administrativas y legales para obtener información que permita ajustar este valor, se procederá a solicitar el castigo del saldo del convenio No.122/2002 con la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales - ASOCARS, al Comité de Sostenibilidad Contable el cual viene creando incertidumbre por varias vigencias fiscales	21480



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO**  
**"CORPONARIÑO"**

**NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO**  
**VIGENCIA 2014**

D	1.4.20.13	1	Persiste el incumplimiento por parte de los supervisores en la aplicación de los procedimientos, a lo estipulado en el manual de interventoría y en los mismos contratos interadministrativos que deben entregar los informes de ejecución física financiera periódica y oportunamente, se solicitó los informes con la ejecución física a 31 de diciembre de 2014 considerando que los contratos tienen vencimiento durante la vigencia y no se presentaron los informes generando incertidumbre en este saldo.	1798447
D	1.4.24.03	1	Esta cuenta corresponde al encargo fiduciario con excedentes de liquidez con Bancolombia. Durante la vigencia presentó un incremento de \$17.548 (miles) en el capital inicial.	0
D	1.4.70.13	1	Cinco cuentas bancarias de recursos propios fueron embargadas, por el Juzgado Primero Civil por la mínima cuantía dentro del proceso No: 2014433, valor que afectó el saldo del efectivo.	59607
D	1.4.70.84	1	El 23 de Agosto de 2012, se contabiliza un fallo de Responsabilidad Fiscal por parte de la Contraloría General de la República en contra del Ingeniero Mauricio Ramos Ramos en calidad de representante legal para la fecha de los hechos por este valor generando incertidumbre.	19555
D	1.4.70.90	1	Corresponde al municipio de Córdoba por concepto de sobretasa ambiental de marzo a noviembre de 2004. Se desconoce el número del proceso por el cual se está adelantando la recuperación de estos recursos, ya que la asesoría jurídica externa no ha reportado esta información creando incertidumbre en este valor.	8991
D	1.4.80.90	1	Se efectúa el cálculo de las provisiones a este grupo del balance tomando como base las deudas individuales con vencimiento de 1 a 30 días a las cuales se le aplica un 5%, de 31 a 60 días el 10% de 61 a 90 días 15%, de 91 a 180 días 20%, de 181 a 360 días el 70%, de 361 a 720 días el 90% y mayores el 100% Se registra mensualmente ajustando los valores individuales. Durante la vigencia se causaron gastos por \$8.540 (miles).	0
D	1.6.05.01	1	Se poseen 5 predios urbanos de los cuales uno se encuentra con avalúo actualizado, 3 predios cuentan con avalúo del 2010, y uno con avalúo del 2008	0
D	1.6.05.03	1	La institución posee 49 predios dedicados a la preservación y conservación del medio ambiente, de los cuales 7 tienen avalúo del 2008, 19 con actualización del avalúo en el 2010, 2 no han sido valuados desde su adquisición y 21 actualizados	0
D	1.6.05.04	1	De los 3 predios pendientes de legalizar se encuentran dos con avalúo del 2010 y uno de la vigencia 2008, sin embargo hasta tanto no exista la situación legal completamente definida, no se actualizará su valor	0
D	1.6.05.04	2	Los predios (terrenos) denominados La Ortiga II, San Francisco y Las Cuadras presentan problemas legales como pertenencia, divisorios o falsas tradiciones los cuales se encuentran en trámites jurídicos, lo que genera una incertidumbre en este valor.	18416
D	1.6.55.04	1	Durante la vigencia no se avaluaron elementos mayores a 35 SMMLV, por valor de \$44.897 (miles).	0
D	1.6.55.08	1	Durante la vigencia no se avaluaron elementos mayores a 35 SMMLV, por valor de \$25.984 (miles).	0
D	1.6.60.01	1	Durante la vigencia no se avaluaron elementos mayores a 35 SMMLV, por valor de \$117.280 (miles).	0
D	1.6.60.02	1	Durante la vigencia no se avaluaron elementos mayores a 35 SMMLV, por valor de \$265.235 (miles).	0
D	1.6.65.01	1	Durante la vigencia no se avaluaron elementos mayores a 35 SMMLV, por valor de \$31.924 (miles).	0
D	1.6.70.02	1	Durante la vigencia no se avaluaron elementos mayores a 35 SMMLV, por valor de \$63.730 (miles).	0
D	1.6.75.02	1	Durante la vigencia no se avaluaron elementos mayores a 35 SMMLV, por valor de \$411.828 (miles).	0

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO**  
**"CORPONARIÑO"**

**NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO**  
**VIGENCIA 2014**

D	1.6.75.02	2	En los inventarios físico a 31 de diciembre, se presenta un inventario individual a nombre de Angulo Reyes Jairo, por concepto de camioneta chevrolet LUV 2300 Blanca, el cual no se encuentra firmado, ni la persona a nombre de quien se encuentra el vehículo ostenta la calidad de funcionario de esta institución lo cual ocasiona que la cuenta presente incertidumbre en este monto	60339
D	1.6.82.02	1	El terreno denominado Yambuezan, identificado con matrícula 244-0015315, escritura 2220 del 19 de diciembre de 1989 de la notaria segunda de Ipiales por valor de \$134,704 (miles), y sus construcciones \$1,605,041 (miles) se encuentra arrendado al municipio de Ipiales, se desconoce si cuentan con contrato actualizado, ya que el contrato No. 111 del 12/04/2013 se venció en el 2014.	0
D	2.4.25.13	1	Este valor causa incertidumbre, toda vez que corresponde a anulaciones de facturas, mayores valores pagados por reliquidaciones de facturas, por reclasificación de Recaudos por Clasificar de los conceptos de tasas por uso de agua, tasas retributivas e intereses.	4054
D	2.4.25.29	1	Como producto de la depuración de las conciliaciones bancarias se han registrado en esta partida los cheques que superan los 6 meses en mano, creando incertidumbre, toda vez que puede corresponder al cruce de otras partidas que aún se encuentran en conciliación.	60496
D	2.4.25.90	1	Mayores valores pagados en obligaciones por concepto de Tasas por Uso de Agua, Tasas Retributivas que por su antigüedad causan incertidumbre	50465
D	2.7.10.05	1	La Corporación tiene una demanda del orden laboral, correspondiente a Carlosama Tulcán Juan expediente 201200117, se ha aprovisionado el valor de \$300.221 (miles) por posible fallo definitivo adverso	0
D	2.7.10.05	2	La Corporación tiene una demanda del Administrativo, correspondiente a Londoño Jaramillo Julian expediente 20090823, se ha aprovisionado el valor de \$58.950 (miles) por posible fallo definitivo adverso	0
D	2.7.10.05	3	La Corporación tiene una demanda del Administrativo, correspondiente a León Santacruz María Teresa expediente 2013-00399, se ha aprovisionado el valor de \$270.000 (miles) por posible fallo definitivo adverso	0
D	2.7.10.05	4	La Corporación tiene una demanda del Administrativo, correspondiente a Castillo Martínez Germán expediente 2010-0003, se ha aprovisionado el valor de \$30.000 (miles) por posible fallo definitivo adverso	0
D	2.7.10.05	5	Las demandas identificadas con los expedientes 2011-0078 y 20110097, interpuestas por Obando Enriquez Luis Alberto presentan fallo adverso en primera instancia el cual necesitan aprovisionarse para lo cual se ha reconocido el valor de \$702.784 (miles), de conformidad al concepto de la oficina jurídica.	0
D	2.7.10.05	6	Del proceso No: 520023310001999027101 con la firma De los Rios Delgado Ltda, se ha aprovisionado el valor de \$337.184.000 (miles) por posible fallo definitivo adverso	0
D	2.7.10.05	7	El proceso No: 2004-0901 demandante Ortega Ruales Luis Enrique tiene sentencia en primera instancia en el 2012, se han surtido los alegatos de preclusión, , razón por la cual se aprovisionó el valor de \$32.136 por posible fallo definitivo adverso	0
D	2.7.10.05	8	La Corporación se encuentra enfrentando un proceso de tipo civil cuya demandante es Ana Milena Muñoz Muñoz mediante expediente No.2013-0001400, se reconoce una provisión de \$16.000 por posible fallo definitivo adverso para la Corporación	0
D	2.9.05.80	1	Durante la vigencia se continuó depurando las conciliaciones bancarias, las cuales están vinculadas directamente con esta partida, este saldo continúa causando incertidumbre en el balance.	321528
D	4.4.13.01	1	El saldo de esta cuenta por \$764.919 (miles), contempla recursos recibidos para el fortalecimiento de las secretarías técnicas OCAD y para el fortalecimiento del sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación - SMSCE, considerados de funcionamiento por \$395.000 (miles), los cuales por carecer de la cuenta específica dentro de nuestro protocolo contable fueron reclasificados a esta general	0



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO**  
**"CORPONARIÑO"**


**NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO**  
**VIGENCIA 2014**

D	4.8.15.59	1	Corresponde a la recuperación de cartera del señor Juan Carlos Arévalo, cuyo valor venía siendo aprovisionado ascendiendo a \$473 (miles), Consejo Comunitario las Varas correspondiente al saldo de un convenio sin ejecución por \$540 (miles) así como el valor eintegrado por la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de Nariño FIDET \$328 (miles), incrementando el resultado del ejercicio en \$1.341 (miles).	0
D	4.8.15.59	2	Producto de la depuración de las conciliaciones bancarias como recuperaciones de gastos financieros se incrementó el resultado del ejercicio en \$43.660 (miles).	0
D	4.8.15.59	3	Vr a reintegrar por el Contrato No: 217 de 2013, con la Universidad Mariana Según acta de liquidación de mutuo acuerdo donde se reportó saldo a favor por \$2.543 (miles), el cual incrementa el resultado del ejercicio en el mismo valor.	0
D	4.8.15.59	4	Vr a reintegrar por el Contrato No: 244 de 2013, con el municipio de la Cruz Según acta de liquidación de mutuo acuerdo donde se reporta saldo a favor por \$90 (miles), el cual incrementa el resultado del ejercicio en el mismo valor.	0
D	4.8.15.59	5	Causación de la Cláusula penal por incumplimiento del convenio 235 de 02/08/2013, con la Institución Educativa Técnica "Promoción Social, por \$390 (miles), el cual incrementó el resultado del ejercicio.	0
D	5.8.08.02	1	Se realizó Una baja por \$1.782 (miles), correspondiente a la pérdida de un computador de la oficina de sistemas, el cual se realizó la reposición por parte de la aseguradora, Los elementos devolutivos que no superan los dos salarios mínimos legales vigentes entregados para el servicio de los funcionarios ascendieron a \$4.510 (miles). Otra baja por pérdida o hurto por valor de \$463 (miles), del archivo del expediente de un ex funcionario disminuyendo el resultado del ejercicio en iguales valores, lo que generó la disminución de la propiedad planta y equipo.	0
D	5.8.08.03	1	La aplicación de la normatividad tributaria vigente afectó el resultado del ejercicio en \$69.171 (miles) debido al reconocimiento del IVA teórico en la adquisición de bienes y servicios de personas pertenecientes al Régimen simplificado viéndose disminuidos los excedentes en este mismo valor.	0
D	5.8.10.03	1	Como producto de las tomas físicas de los inventarios se realizó una baja de bienes de los elementos que estaban en servicio, pero que no prestaban la utilidad requerida para mantenerse en el mismo, para lo cual \$28.157 (miles), afectaron la propiedad, planta y equipo así como disminuyó la utilidad del ejercicio	0
D	5.8.15.88	1	La depuración de las conciliaciones bancarias conllevó al reconocimiento de gastos que no habían sido afectados de manera oportuna como las comisiones bancarias disminuyendo el resultado del ejercicio en \$7.414 (miles).	0
D	5.8.15.88	2	Archivo Exp.016-07 a nombre de Hernandez Rosa María según auto de archivo No.523 de 29/08/2014 por concepto de multas y sanciones soportada en la Res.499 DE 24/07/2014 la cual ordena la terminación y archivo del expediente administrativo, por valor de \$461 (miles), valor que disminuyó el Activo de la cuenta de Deudores y la Utilidad del ejercicio.	0
D	5.8.15.88	3	Archivo Exp.2010-043 a nombre de Delgado de la Esprilla Paola Andrea según auto de archivo No.550 DE 25/09/2014 por concepto de multas y sanciones soportada en la Res.666 DE 10/09/2014 la cual ordena la terminación y archivo del expediente administrativo, por valor de \$515 (miles), valor que disminuyó el Activo de la cuenta de Deudores y la Utilidad del ejercicio.	0
D	5.8.15.93	1	Reversión \$11 (miles) sin concepto enviado el 26/11/2014, \$ 4.207 (miles) de un cheque no cobrado a nombre de Jonh Sánchez de fecha 17 de diciembre del 2008. reclasificación de \$3.532 (miles) enviado a recaudos por Clasificar. lo que implicó una reducción del excedente financiero en \$7.750 (miles).	0
D	5.8.15.93	2	\$24.562 (miles) Doble Valor rgistrado en los salvoconductos No 1166182 al 1166199 de 26 de Diciembre de 2013 del Municipio de Olaya Herrera,	0
D	5.8.15.93	3	\$6.802 (miles) Doble Valor rgistrado en los salvoconductos No 1203976 al 1203998 de 26 de Diciembre de 2013 del Municipio de Olaya Herrera,	0

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO**  
**"CORPONARIÑO"**

**NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO**  
**VIGENCIA 2014**

D	5.8.15.93	4	\$3.740 (miles) Doble Valor registrado en los salvoconductos No 1166869 al 1166883 de 26 de Diciembre de 2013 del Municipio de Olaya Herrera,	0
D	5.8.15.93	5	\$3.800 (miles) Doble Valor registrado en los salvoconductos No 1166884 al 1166892 de 26 de Diciembre de 2013 del Municipio de Olaya Herrera,	0
D	5.8.15.93	6	\$2.107 (miles) Doble Valor registrado en los salvoconductos No 1167659 al 1167664 de 26 de Diciembre de 2013 del Municipio de Olaya Herrera,	0
D	8.1.20.01	1	La Corporación tiene en curso 1 demanda civil en contra de Arcos Jaime Enrique expediente 2009108-5 en el municipio de Tumaco el cual se encuentra sin fallos	60000
D	8.1.20.03	1	La Corporación tiene entabladas 8 demandas de carácter penal de las cuales 7 se encuentran en la etapa de averiguaciones que corresponden a los expedientes: 2008-0513, 20120810, 2012810, 5200160004852, 5200802844, 5200802845, 5225060005082 y del proceso No: 20123617 se ha agotado la audiencia de preclusión, y se solicitó a la Juez del caso la formulación de acusación, se encuentra pendiente la decisión. Carecen de cuantía, lo que contablemente para su reconocimiento se le ha dado un valor de \$1	8
D	8.1.20.04	1	La Corporación ha entablado 16 demandas Administrativas en contra de Centro de Estudios Ambientales CEA cuyas pretensiones ascienden a \$33.000 (miles), proceso 2000004608, Municipio de Tumaco \$50.000 (miles) expediente 2002-0086-1, sentencia favorable a Corponariño única instancia ley 550. Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible expediente No.20030665-9 por \$247.273 (miles), sentencia desfavorable a Corponariño en primera instancia. Municipio de Francisco Pizarro por \$22.500 (miles) proceso No: 2012-186 presentada demanda ejecutiva y 12 con los municipios de Barbacoas, Buesaco, Francisco Pizarro, El Charco, Cumbal, Imues Tuquerres, la Tola, Santacruz de Guachavez, Aldana y Tablón de Gómez Personas Indeterminadas expediente No:2164852906014, las cuales carecen de valor razón por las cuales se reconocen contablemente con \$1 (pesos)	352773
D	9.1.20.04	1	El proceso No: 2008-0243 demandante Bolaños Bolaños Lucy tiene sentencia favorable a la Corporación en primera instancia la cual es apelada por la demandante. El Tribunal Administrativo de Nariño confirma algunos numerales de la sentencia en primera instancia, se ordena a Corponariño a vigilar el cumplimiento de los proyectos que adelante el municipio de la Cruz a fin de fallo el deterioro y afectación del Medio Ambiente. Condena a la Corporación y al municipio a pagar costas.	30620
D	9.1.20.04	2	22 demandas de orden administrativo se encuentra enfrentando la Entidad al finalizar la vigencia , cuyas pretensiones carecen de valor para efectos de reconocimiento contable se establece \$1 (pesos).	0

  
**JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO**  
 Contadora Pública  
 T.P. 43.380-T